

BASES PARA PROGRAMA

“Programa de Lealtad”:

ISAGENIX MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. (en lo sucesivo ISAGENIX), con domicilio en Lafontaine 120 Colonia Polanco, Código Postal 11560, Ciudad de México, México, pone a disposición de los Asociados Independientes y Clientes Preferentes los presentes términos y condiciones de la promoción denominada “Programa de Lealtad” (en lo sucesivo denominada LA PROMOCIÓN).

1. Participan todos los Asociados Independientes y Clientes Preferentes mayores de edad y que sean residentes habituales dentro de la República Mexicana que se encuentren activos durante la vigencia del programa.

2. La vigencia del programa: 26 septiembre de 2022 al 26 de marzo de 2023

3. Para poder obtener el beneficio de la presente PROMOCIÓN los participantes deberán de cumplir con lo siguiente:

a. Por cada compra con un mínimo de 100 VN en una sola orden, te llevas un cupón de regalo \$150 pesos intercambiable en la compra de producto Isagenix.

b. En caso de que, por 3 meses consecutivos realices una compra mínima de 100 VN en una sola orden, te llevas un cupón por una gorra conmemorativa del Programa de Lealtad.

Ejemplo:

Mes 1. Compra 100 VN en una sola orden y te llevas un cupón de \$150 pesos en producto

Mes 2. Compra 100 VN en una sola orden y te llevas un cupón de \$150 pesos en producto

Mes 3. Compra 100 VN en una sola orden y te llevas un cupón de \$150 pesos en producto y un cupón por 1 gorra conmemorativa del Programa de Lealtad

Mes 4. El cupón de la gorra ganada por las compras de los 3 meses inmediatos anteriores, podrás redimirlo en cuanto quede cargado en tu ID en el transcurso del mes inmediato posterior.

4. Los cupones con el dinero intercambiable por producto pueden ser redimidos en cuanto sean cargados en el ID del asociado que sea beneficiario. Serán cargados dentro de la semana posterior al mes en que fue originado el cupón, basado en calendario Isagenix (comisiones).

5. Los cupones de la gorra ganada por los 3 meses inmediatos anteriores pueden ser redimidos en el mes inmediato posterior en cuanto quede cargado en el ID del Asociado que sea beneficiario. Una vez cargado, será necesario agregar al carrito de compra la gorra conmemorativa para su envío, mismo que no incluye VN.

6. Los cupones con el dinero solamente pueden ser intercambiados por producto y no generan VN.

7. La vigencia de los cupones es de 90 días naturales, pasado este plazo los cupones no podrán ser redimidos.

8. No existe límite de cupones obtenidos por un Asociado, siempre y cuando se haga la compra de 100 VN en una sola orden por cada cupón.

9. Durante el periodo del Programa solo podrás ganar hasta 2 cupones intercambiables por la gorra conmemorativa. Por calendario Isagenix (comisiones), los meses que participan para ganarse la gorra son octubre, noviembre, diciembre de 2022 y enero 2023. Si comienzas tu participación en febrero y marzo 2023, solo podrás optar por los cupones de regalo en producto.

10. Las compras podrán realizarse a través de Oficina Virtual, Centro de Atención al Asociado, Isalife App o en Tiendas.

11. A fin de cumplir con las condiciones del programa, ISAGENIX debe recibir los pedidos antes de las 11:59 pm hora estándar de las Montañas (MST) - 0700 UTC del día 26 de marzo de 2023, para garantizar que se consideren hechos o dentro de la vigencia del programa.



12. El beneficio de esta promoción NO ES ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES.

13. En caso de órdenes sujetas a depósitos realizados con terceros acreditados (Oxxo, Seven Eleven, Farmacias de Ahorro, etc.) para recolectar pagos en nombre de Isagenix, estos deberán ser realizados por lo menos 03 días hábiles antes del término de la promoción, a fin de que haya oportunidad de que los pagos realizados de esta forma ya se encuentren reflejados en nuestro sistema y puedas optar por el beneficio de la promoción

14. El beneficio de este programa es personal y NO TRANSFERIBLE NI POR CESIÓN NI POR CUALQUIER OTRA FIGURA, así como tampoco es intercambiable por productos, efectivo o en especie. En este Programa, no interviene al factor azar, las y los ganadores serán determinadas con base en su habilidad para completar los requisitos aquí establecidos. Los presentes términos y condiciones rigen LA PROMOCIÓN. La sola participación de los Asociados Independientes o Clientes Preferentes en LA PROMOCIÓN implica el conocimiento y aceptación de los presentes términos y condiciones.

15. Cualquier aclaración podrá ser atendida por medio del servicio de Centro de Atención al Asociado.

16. Si por alguna razón no fuese posible desarrollar LA PROMOCIÓN en los términos estipulados en los presentes términos y condiciones, ISAGENIX se reserva el derecho de modificar o posponer o revocar a su discreción LA PROMOCIÓN, en cuyo caso, se notificará de dicha circunstancia a los Asociados Independientes o Clientes Preferentes participantes durante LA PROMOCIÓN.

17. Al participar en LA PROMOCIÓN, El Participante otorga su consentimiento y autorización irrevocable para que ISAGENIX utilice, explote y reproduzca su imagen personal que en su caso haya proporcionado a ISAGENIX o ésta de forma voluntaria haya subido a cualquier red social oficial de ISAGENIX, por lo tanto ISAGENIX queda facultada de manera enunciativa más no limitativa, para realizar y llevar a cabo algunas de las siguientes actividades: reproducción, publicación, edición o fijación material de una obra en copias o ejemplares efectuada por cualquier medio ya sea impreso, fonográfico, gráfico, plástico, audiovisual, electrónico, fotográfico u otro similar; comunicación pública incluyendo representación, exhibición pública y acceso al público, actividades que podrán ser realizadas de manera directa o por cualquier tercero autorizado por ISAGENIX MEXICO, S. DE R. L. DE C.V., su matriz y/o cualquiera de sus subsidiarias y afiliadas ya sea en México o bien en cualquier otra parte del mundo, incluyendo cualquier medio de comunicación y/o redes de comunicación actualmente conocidos o por conocerse, renunciando expresa e irrevocablemente, desde la aceptación de éstos Términos y Condiciones, a cualquier tipo de compensación económica, remuneración, regalía o retribución alguna por dicho uso

18. Cualquier situación no prevista en las reglas de este Programa será resuelta por ISAGENIX.

19. No podrán participar los empleados de Isagenix, ni sus familiares directos (padres, hermanos, cónyuges, hijos), Prestadores de Servicio, personal Outsourcing y/o Becarios.

*** Para obtener la gorra, puedes optar por las siguientes opciones:**

- Incluirla en el envío de tu siguiente compra de producto (sin VN mínimo) siempre y cuando sea durante la vigencia del cupón (90 días).
- Si solo deseas redimir tu cupón, al estar cargado en tu ABO debes realizar una orden (incluso sin producto) para descargar el cupón de tu ID y se te cargará el costo de envío
- Puedes optar por recolección en tienda, al recoger un pedido o realizar una orden (incluso sin producto) para descargar el cupón de tu ID y puedas recolectar la gorra.

